



**MAURICIO
HUESCA**

COLUMNA INVITADA

Convocatoria para participar en el proceso electoral local ordinario 2023-2024

El Instituto Electoral de la Ciudad de México está por arrancar con los preparativos para las elecciones que se llevarán a cabo el próximo año. Para ello, hace unas semanas aprobamos en el Consejo General del IECM la Convocatoria dirigida a la ciudadanía y partidos políticos a participar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en éste podrán participar más de ocho millones de personas ciudadanas.

Se elegirán 287 cargos a nivel local:

- La titularidad de la Jefatura de Gobierno
- 33 Diputaciones por el principio de mayoría relativa
- 32 Diputaciones por el principio de representación proporcional
- Una Diputación migrante por mayoría relativa
- 16 titulares de Alcaldías
- 204 Concejalias

Las personas interesadas en postularse para un cargo de elección popular podrán hacerlo a través de la vía partidista o por medio de una candidatura sin partido, ello contribuye a la diversidad de voces en el proceso político, lo que enriquece el debate e impulsa la toma de decisiones más inclusivas.

La jornada electoral se llevará a cabo el 2 de junio de 2024, por lo que durante los próximos meses personal de las áreas ejecutivas y unidades técnicas del Instituto, así como de sus Direcciones Distritales llevarán a cabo múltiples actividades y tareas para garantizar una vez más, que el proceso electoral local se desarrolle bajo los principios que rigen la participación de la ciudadanía y nuestro sistema democrático.

De acuerdo con el Código Electoral de la Ciudad el proceso electoral ordinario inicia durante el mes de septiembre del año anterior a la elección y comprende las siguientes etapas:

- Preparación de la elección
- Jornada electoral
- Cómputo y resultados de las elecciones
- Declaratorias de validez

A través de esta Convocatoria la autoridad electoral en la Ciudad pretende invitar a la ciudadanía a que participe, no solo mediante la emisión de su sufragio, sino también registrándose para contender por alguno de los cargos que se estarán eligiendo. Es importante recordar que un sistema democrático se fortalece y perdura mediante la participación activa de sus ciudadanas y ciudadanos, esto significa que no solo es suficiente elegir a sus representantes, sino involucrarse directamente a través de ejercer el derecho a ser votado.

Es por esto que hago un llamado a la participación, no solo de la ciudadanía chilanga que reside en la Ciudad, sino también de las y los originarios que residen en el extranjero, porque una vez más su voz será representada en el Congreso de la CDMX.

Por último, es importante destacar que para este proceso estaremos adoptando las medidas necesarias para garantizar y proteger la emisión del sufragio de las personas en prisión preventiva y en estado de postración, de conformidad con la normativa y protocolos para tal fin.

• Consejero Electoral del IECM

